**Empresas y organizaciones se comprometen con la no discriminación hacia personas LGBTI**

* 50 empresas y organizaciones firmaron Declaración de principios.
* Empresas y organizaciones ya contaban con iniciativas de inclusión y respeto de los Derechos Humanos de las personas LGBTI.

San José, 20 de junio, 2019. Unas 50 empresas y organizaciones se comprometieron con la Declaración de San José: 10 **principios** en contra de la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y a favor de la promoción de los Derechos Humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), en una actividad promovida por la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED), Pride Connection CR y el apoyo del Comisionado Presidencial LGBTI.

La firma simbólica de la Declaración se realizó en el Museo del Jade con la participación de Erika Linares, Directora de la Dimensión Social de AED; Luis Salazar, Comisionado Presidencial LGBTI; Elian Villegas, Presidente Ejecutivo de Grupo INS y Laura Pacheco Ovares, Vice Ministra de Economía, Industria y Comercio; esto en el marco de la Marcha de la Diversidad 2019 que se realizará el domingo 23 de junio.

La Declaración contiene 10 principios que buscan que las empresas y organizaciones promuevan espacios de trabajo inclusivos y respetuosos de los Derechos Humanos de las personas LGBTI, en todas las acciones relativas a políticas, procedimientos, atención y servicio al cliente, capacitación, publicidad, mercadeo, entre otros.

Las empresas y organizaciones se comprometieron a hacer pública la adhesión a la declaración, cumplirla y darle seguimiento a sus principios. Asimismo, cada empresa estableció como mínimo 3 compromisos específicos que deberán trabajar para renovar la firma a la Declaración el año siguiente.

"Las empresas como parte de su responsabilidad deben comprometerse y apoyar los Derechos Humanos de todas las personas, independientemente de cualquier condición. Para nadie es un secreto que las personas LGBTI han sufrido exclusión y discriminación a lo largo de la historia y es necesario generar acciones afirmativas a nivel empresarial para garantizar la igualdad", Olga Sauma, Directora Ejecutiva de AED.

Las empresas y organizaciones firmantes fueron: 3M, Abbott, Accenture, AED, BAC Credomatic, BCR, BLP, Boston Scientific, Cognizant, Correos de Costa Rica, Deloitte, Distrito Carmen, Eurofins, EY, FIFCO, Findasense, Fundación Gente, Garnier BBDO, Gensler, Grupo ICE, Hivos, HP, HPE, IBM, INCOFER, INCOP, INS, INTEL, Isthmus Software, JAPDEVA, Manpower, Marriot, Master Card, Meditek, Meza Dental Care, MSD, Pfizer, P&G, RECOPE, Scotiabank, SINART, TE Connectivity, Tech Data, Thomson Reuters, Tiger House, TIGO, Toribio, ULACIT, Walmart y YUXTA.

Además, participaron en la firma de la declaración **9** de empresas públicas, entre ellas: el Instituto Nacional de Seguros, el Banco de Costa Rica, Correos de Costa Rica, el Grupo ICE, el INCOFER, INCOP, JAPDEVA, SINART y RECOPE S.A.

El Comisionado Presidencial LGBTI, Luis Salazar, manifestó que esto es un esfuerzo del sector público en el reconocimiento de los derechos de la población LGTBI: “Seguimos avanzando con acciones afirmativas y respaldando iniciativas que nos permiten avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, respetuosa de la población LGBTI”.

El documento fue preparado por AED como parte de su proyecto Pride Connection LGBTI, que consiste en un espacio de intercambio de buenas prácticas y de desarrollo de iniciativas en conjunto de empresas que promueven los Derechos Humanos de la población LGBTI. Como parte de las acciones desarrolladas, las empresas han desarrollado herramientas de capacitación, visibilidad y alianzas con sector público para promover el respeto de los derechos de esta población. Las empresas fundadoras de Pride Connection son: AED, Accenture, EY, IBM, INTEL, P&G, Scotiabank y Walmart México y Centroamérica.

Encuentre la Declaración firmada, así como los compromisos específicos por organización en: [www.aedcr.com](http://www.aedcr.com)

Para más información, pueden comunicarse con Victor Castro, Coordinador de Comunicación de AED, al correo victorcastro@aedcr.com

**Declaración de San José**

1. La organización se compromete a promover los Derechos Humanos y la igualdad de las personas LGBTI.
2. La organización se compromete a eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresion de género y a crear espacios de trabajo seguros y saludables para todos y todas sus colaboradoras.
3. La organización se compromete a realizar acciones de sensibilización y educación hacia su público interno en relación con los Derechos Humanos y el respeto de las personas LGBTI.
4. La organización se compromete a apoyar a líderes y grupos de afinidad de empleados LGBTI que promuevan espacios de trabajo inclusivos.
5. La organización se compromete a respetar los Derechos Humanos de las personas LGBTI en sus estrategias y acciones de mercadeo, comunicación y publicidad.
6. La organización se compromete a visibilizar públicamente la adhesión a esta declaración y sus principios a través de sus medios de comunicación y difusión institucionales.
7. La organización se compromete a promover el respeto a los derechos de las personas LGBTI en la planificación de productos, servicios y en la atención y servicio al cliente.
8. La organización se compromete a establecer mecanismos para recibir, dar seguimiento y solución a quejas y faltas relacionadas con los Derechos Humanos de las personas LGBTI y a cualquier caso de discriminación en su esfera de influencia.
9. La organización se compromete a establecer indicadores para medir la mejora continua en temas de inclusión laboral y respeto de los derechos de las personas LGBTI.
10. La organización se compromete a apoyar o participar en al menos una actividad para la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTI desarrollada por un tercero al año.